



JUNTA DE ANDALUCÍA

BOLETIN OFICIAL

Año VIII

sábado, 30 de agosto de 1986

Número 82

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz n.º 16.- 41002. SEVILLA. Tfno: 21 40 55
Dirección: Apartado de Correos 100.000. - 41071 SEVILLA

Imprime: Tecnographic. Luis Montoto, 30.- 41005. SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

SUMARIO

1. Disposiciones generales

	PAGINA	PAGINA
CONSEJERÍA DE GOBERNACION		
Corrección de errores de la Orden de 22 de enero de 1986, de las Consejerías de Gobernación y Salud y Consumo, sobre regulación de tratamientos con metadona. (BOJA núm. 7, de 28.1.86).		3611 2.875

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD

Orden de 30 de julio de 1986, por la que se cesa a don Luis Fernando Colás Suárez, como Jefe de la Secretaría del Consejero de Salud y Consumo. 3598
2.875

Orden de 30 de julio de 1986, por la que se nombra a don Luis Fernando Colás Suárez, Jefe de la Secretaría del Consejero de Salud. 3599
2.875

CONSEJERÍA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 15 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Manuel Jesús Cabo Hernández, Profesor titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimientos de Didáctica de las Ciencias Experimentales. 3582
2.875

Resolución de 15 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Luis Almonacid Puche, Profesor titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica. 3583
2.875

Resolución de 15 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Rafael Jesús Barranco Zafra, Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Ciencias Morfológicas. 3584
2.876

Resolución de 20 de julio de 1986, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombran Profesores del Cuerpo de Titulares de dicha Universidad a los señores que se citan, en virtud de concurso de acceso. 3629
2.876

Resolución de 25 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Javier Cruz San Julián, Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Geodinámica. 3586
2.876

Resolución de 25 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Alvaro Luis Salvador Jofre, Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Filología Española. 3587
2.876

Resolución de 25 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Rosa María Moreno Mesa, Profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Historia de la Ciencia. 3588
2.876

Resolución de 25 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Joaquín Molero Mesa, Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Biología Vegetal. 3589
2.876

Resolución de 25 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Fernando Simancas Cabrera, Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Geodinámica. 3590
2.877

Resolución de 25 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Alberto Tinaut Ranera, Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Biología animal. 3591
2.877

Resolución de 25 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Marina Jiménez Albarrán, Profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Parasitología. 3598
2.877

Resolución de 25 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Manuel Tercedar Rodríguez, Profesor titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Derecho Administrativo. 3593
2.877

Resolución de 25 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Manuel Carrasca-

sa Martínez, Profesor titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas.

3594
2.877

Resolución de 25 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Pedro Villegas Forero, Profesor titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas.

3585
2.877

Resolución de 28 de julio de 1986, del Rectorado de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María José Hidalgo Doblado, Profesora titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Matemático Aplicada.

3579
2.878

Resolución de 28 de julio de 1986, del Rectorado de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Santiago García González, Profesor titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad.

3633
2.878

Resolución de 29 de julio de 1986, del Rectorado de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Alfonso Rodríguez de Quiñones y de Torres, Profesor titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad,

3580

adscrito al área de conocimiento de Derecho-Mercantil. 2.878

Resolución de 29 de julio de 1986, del Rectorado de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Manuel Flores Caballero, Catedrático de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad.

3581
2.878

Resolución de 31 de julio de 1986, de la Universidad de Málaga, nombrando funcionarios en prácticas, con efectos 1º de septiembre de 1986, a los opositores que han superado las pruebas selectivas para ingreso en las diversas escuelas de esta Universidad, y que figuran por orden de puntuación en las relaciones que se incluyen en los anexos que se acompañan.

3634
2.878

Resolución de 5 de agosto de 1986, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores de la misma, en diferentes cuerpos y áreas de conocimiento, a los aspirantes que se mencionan.

3635
2.880

Resolución de 12 de agosto de 1986, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores de la misma, en diferentes cuerpos y áreas de conocimiento, a los aspirantes que se mencionan.

3632
2.880

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

Corrección de errores a la Orden de 1 de julio de 1986, por la que se anunciaba convocatoria de concurso unitario de méritos y traslados del cuerpo de Médicos Titulares (BOJA núm. 65, de 3.7.86).

3608
2.880

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 27 de agosto de 1986, por la que se prorroga el plazo de conclusión de los ejercicios del concurso oposición convocado por esta Consejería.

3651
2.881

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 31 de julio de 1986, de la Dirección General de Política Financiera, por la que se conceden subvenciones a los tipos de interés de los préstamos concertados entre distintas entidades financieras operantes en Andalucía y las pequeñas y medianas empresas.

3620
2.882

Resolución de 31 de julio de 1986, de la Dirección General de Política Financiera, por la que se conceden subvenciones a los tipos de interés de los préstamos concertados entre distintas entidades financieras operantes en Andalucía y las pequeñas y medianas empresas.

3621
2.882

Resolución de 31 de julio de 1986, de la Dirección

General de Política Financiera, por la que se declaran computables dentro del coeficiente de inversión obligatoria del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería los préstamos concedidos a las empresas que se citan.

3623
2.883

Resolución de 31 de julio de 1986, de la Dirección General de Política Financiera, por la que se declaran computables dentro del coeficiente de inversión obligatoria del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba los préstamos concedidos a las empresas que se citan.

3622
2.883

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 11 de agosto de 1986, por la que se autoriza la modificación de enseñanzas en varios centros privados de Formación Profesional.

3575
2.883

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 11 de agosto de 1986, de la Dirección General de Obras Públicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 593/86).

3614
2.883

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 19 de agosto de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de servicios y adquisición

de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía. (PD. 592/86).

3612
2.884

Resolución de 19 de agosto de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública adjudicación definitiva efectuada por la Dirección Provincial de la RASSSA.

3613
2.885

Corrección de errores de la Resolución de 21 de julio de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública adjudicación definitiva efectuada por la

Dirección Provincial de la RASSSA en Córdoba y Granada. (BOJA núm. 74, de 30.7.86).

3609
2.885

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

3498

Anuncio sobre concurso de obras. (PP. 563/86). 2.885

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 30 de julio de 1986, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de obras que se indican.

3576
2.885

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

Anuncio sobre convocatoria de concurso para contratar el arrendamiento de la Hostería de la Rábido. (PP. 585/86). 2.886

5.2. Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, GERENCIA DE URBANISMO

Edicto sobre modificación de PGOU en la carretera de Carmona. (PP. 557/86).

3449
2.887

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

Edicto sobre municipalización de un servicio. (PP. 564/86).

3499
2.887

TALLERES COODELAUTO. SDAD. COOPERATIVA

Anuncio sobre disolución de la Sociedad. (PP. 562/86). 2.887

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE GOBERNACION

CORRECCION de errores de la Orden de 22 de enero de 1986, de las Consejerías de Gobernación y Salud y Consumo, sobre regulación de tratamientos con metadona. (BOJA núm. 7, de 28.1.86).

Advertidos errores en el texto de la Orden de 22 de enero de 1986, sobre regulación de tratamientos con metadona, publicado en el BOJA nº 7, de 28 de enero de 1986, pág. 174, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el artículo 3º, párrafo segundo, donde dice «... y cuatro por

el Comisionado del Ministerio de Sanidad y Consumo de Andalucía», debe decir: «... y cuatro por el Ministerio de Sanidad y Consumo.»

En el párrafo tercero del mismo artículo, donde dice: «... por dos técnicos designados respectivamente por los Comisionados de la Junta de Andalucía y del Ministerio de Sanidad y Consumo», debe decir: «... por dos técnicos designados, respectivamente, por el Comisionado para la Droga de la Junta de Andalucía y por el Ministeria de Sanidad y Consumo».

Sevilla, 14 de agosto de 1986

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 30 de julio de 1986, por la que se cesa a don Luis Fernando Colás Suárez, como Jefe de Secretaría del Consejero de Salud y Consumo.

En uso de las atribuciones que me están conferidas, se viene a cesar a D. Luis Fernando Colás Suárez como Jefe de la Secretaría del Consejero de Salud y Consumo.

Sevilla, 30 de julio de 1986

EDUARDO REJÓN GIEB
Consejero de Salud

ORDEN de 30 de julio de 1986, por la que se nombra a don Luis Fernando Colás Suárez, Jefe de la Secretaría del Consejero de Salud.

En uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo a nombrar Jefe de la Secretaría del Consejero a D. Luis Fernando Colás Suárez, con categoría de Jefe de Servicio.

Sevilla, 30 de julio de 1986

EDUARDO REJÓN GIEB
Consejero de Salud

de Granada, por la que se nombra a don José Manuel Jesús Cabo Hernández, Profesor titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el Área de Conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales», convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 8.11.85 (Boletín Oficial del Estado 19.11.85) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 o 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto oprobador el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. José Manuel Jesús Cabo Hernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria, adscrito al Área de Conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales».

Granada, 15 de julio de 1986.- El Rector, José Vida Soria.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 15 de julio de 1986, de la Universidad

RESOLUCION de 15 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Luis Almonacid Puche, Profesor titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plazo del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el Área de Conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.10.85 (Boletín Oficial del Estado 19.11.85), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 o 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Luis Almonacid Pucho, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Ingeniería Eléctrica».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Ingenierías Electrónicas, Mecánicas y Mineras».

Granada, 15 de julio de 1986.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 15 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Rafael Jesús Barranco Zafra, Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Ciencias Morfológicas.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Ciencias Morfológicas», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.10.85 (Boletín Oficial del Estado 19.11.85), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Rafael Jesús Barranco Zafra, Profesor Titular de esta Universidad adscrito al Área de Conocimiento de «Ciencias Morfológicas».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Ciencias Morfológicas».

Granada, 15 de julio de 1986.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 20 de julio de 1986, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombran Profesores del Cuerpo de Titulares de dicha Universidad a los señores que se citan en virtud de concurso de acceso.

De conformidad con las propuestas de las Comisiones Calificadoras del concurso de acceso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 11 de octubre de 1985 (BOE 6.11.85) para la provisión de plazas de Profesores Titulares de esta Universidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto y Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes señores:

Don José Miguel Rodríguez Mellado, Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Química Física» del Departamento de Química Física.

Don José María Reyes Cano, Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Filología Española» del Departamento de Literatura Española.

Córdoba, 20 de julio de 1986.- El Rector, Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 25 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Javier Cruz San Julián, Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Geodinámica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de Conocimiento de «Geodinámica» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.10.85 (Boletín Oficial del Estado 19.11.85), y teniendo

en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. José Javier Cruz San Julián, Catedrático de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Geodinámica».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Geodinámica».

Granada, 25 de julio de 1986.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 25 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Alvaro Luis Salvador Jofre, Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Filología Española.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Filología Española» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.10.85 (Boletín Oficial del Estado 19.11.85), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Alvaro Luis Salvador Jofre, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Filología Española».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Filología Española».

Granada, 25 de julio de 1986.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 25 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Rosa María Moreno Rodríguez, Profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Historia de la Ciencia.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Historia de la Ciencia» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.10.85 (Boletín Oficial del Estado 19.11.85), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Rosa María Moreno Rodríguez, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Historia de la Ciencia».

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Ciencias Médico sociales».

Granada, 25 de julio de 1986.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 25 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Joaquín Molero Mesa, Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Biología Vegetal.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de esta Universidad en el Área de Conocimiento de «Biología Vegetal» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.10.85 (Boletín Oficial del Estado 19.11.85), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín

Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Joaquín Molero Mesa, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Biología Vegetal».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Biología Vegetal».

Granada, 25 de julio de 1986.— El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 25 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Fernando Simancas Cabrera, Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Geodinámica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Geodinámica» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.10.85 (Boletín Oficial del Estado 19.11.85), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. José Fernando Simancas Cabrera, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Geodinámica».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Geodinámica».

Granada, 25 de julio de 1986.— El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 25 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Alberto Tinaut Ranera, Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Biología Animal.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Biología Animal» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.10.85 (Boletín Oficial del Estado 19.11.85), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. José Alberto Tinaut Ranera, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Biología Animal».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Biología Animal».

Granada, 25 de julio de 1986.— El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 25 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Marina Jiménez Albarrán, Profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Parasitología.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de esta Universidad en el Área de Conocimiento de «Parasitología» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.10.85 (Boletín Oficial del Estado 19.11.85), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar

a doña Marina Jiménez Albarrán, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento de «Parasitología».

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Parasitología».

Granada, 25 de julio de 1986.— El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 25 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por lo que se nombra a don Manuel Tercedor Rodríguez, Profesor titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Derecho Administrativo.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de esta Universidad en el Área de Conocimiento de «Derecho Administrativo» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.10.85 (Boletín Oficial del Estado 19.11.85), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Manuel Tercedor Rodríguez, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Derecho Administrativo».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Derecho Administrativo».

Granada, 25 de julio de 1986.— El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 25 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Manuel Carrascosa Martínez, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el Área de Conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 8.11.85 (Boletín Oficial del Estado 19.11.85), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. José Manuel Carrascosa Martínez, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Construcciones Arquitectónicas».

Granada, 25 de julio de 1986.— El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 25 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Pedro Villegas Farero, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el Área de Conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 8.11.85 (Boletín Oficial del Estado 19.11.85), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto

aprobar el expediente del referida concursa y, en su virtud, nombrar a D. Juan Pedro Villegas Farero, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas».

El citada profesor ha quedada adscrita al Departamento de «Construcciones Arquitectónicas».

Granada, 25 de julio de 1986.— El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 28 de julio de 1986, del Rectorado de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María José Hidalgo Doblado, Profesora Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Matemática Aplicada.

Vista la propuesta formulado por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuelas Universitarias en el Area de Conocimiento de «Matemática Aplicada», convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 8.11.85 (BOE de 19 de noviembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE del 19.6), y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dª María José Hidalgo Doblado, Profesora Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento de «Matemática Aplicada».

Una vez constituidos los Departamentos, la Profesora Hidalgo Doblado, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 28 de julio de 1986.— El Rector, Rafael Infante Macías.

RESOLUCION de 28 de julio de 1986, del Rectorado de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Santiago García González, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad.

Vista la propuesta formulado por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuelas Universitarias en el Area de Conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 8 de noviembre de 1985 (BOE de 19 de noviembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE del 19.6), y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Santiago García González, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».

Uno vez constituidos los Departamentos, el Profesor García González, será adscrito al que corresponda:

Sevilla, 28 de julio de 1986.— El Rector, Rafael Infante Macías.

RESOLUCION de 29 de julio de 1986, del Rectorado de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Alfonso Rodríguez de Quiñones y de Torres, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento Derecho Mercantil.

Visto la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuelas Universitarias, en el Area de Conocimiento «Derecho Mercantil» convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 8 de noviembre de 1985 (BOE del 19 de noviembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Alfonso Rodríguez de Quiñones y de Torres, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento «Derecho Mercantil».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Rodríguez de Quiñones y Torres, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 29 de julio de 1986.— El Rector, Rafael Infante Macías.

RESOLUCION de 29 de julio de 1986, del Rectorado de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Manuel Flores Caballero, Catedrático de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad.

Vista la propuesta formulado por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedrático de Escuelas Universitarias, en el Area de Conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 8 de noviembre de 1985 (BOE del 19 de noviembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Manuel Flores Cobollero, Catedrático de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Flores Caballero, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 29 de julio de 1986.— El Rector, Rafael Infante Macías.

RESOLUCION de 31 de julio de 1986, de la Universidad de Málaga, nombrando funcionarios en prácticas con efectos de 1º de septiembre de 1986, a los opositores que han superado los pruebas selectivas para ingreso en las diversas escalas de esta Universidad, y que figuran por orden de puntuación en las relaciones que se incluyen en los anexos que se acompañan.

ANEXO I ESCALA DE TECNICOS DE GESTION

Convocatoria por Resolución de 10 de enero de 1986 (BOE del 8 de febrero).

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	FECHA DE NACIMIENTO	TURNO
Andrade Muñoz, Francisco José	25.854.579	30.04.1957	Libre

ANEXO II ESCALA DE GESTION

Convocatoria por Resolución de 10 de enero de 1986 (BOE del 14 de marzo).

Díez de los Ríos, Trinidad	24.755.042	27.12.1947	Promoción
Ayala Moscoso, Guadalupe	75.642.320	24.06.1949	Promoción
Pla Barniol, César	51.644.893	23.05.1962	Libre
Campillo Alvarez, Miguel Adrián	24.817.746	20.01.1955	Libre
Campal de la Torre, Mª Concepción	24.903.272	28.12.1960	Libre
Erades Pina, Coral	45.263.764	23.05.1962	Libre

ANEXO III ESCALA DE ADMINISTRATIVOS

Convocatoria por Resolución de 10 de enero de 1986 (BOE del 14 de marzo)

Camacho Sánchez, M ^o Josefo	24.695.946	15.06.1945	Promoción
Camacho Sánchez, Concepción	24.924.001	22.05.1955	Promoción
Rojas Mateos, Antonia	24.807.695	24.05.1954	Promoción
Marcos Rivera, Luis	24.842.691	02.12.1956	Promoción
Serrano Casares, Matilde	24.828.191	19.11.1955	Promoción
Company Zambrano, Margarita	24.837.077	31.10.1947	Promoción
Romero Martín, Félix Manuel	24.842.591	01.12.1956	Promoción
Raya Aranda, Fernando	24.094.991	19.08.1951	Promoción
Palma Quero, Concepción	24.754.137	10.04.1948	Promoción
Jiménez Gracia, Isabel	24.855.307	18.04.1956	Promoción
Reche Bersabe, Rosalía	36.959.726	29.05.1957	Promoción
Olivares Jiménez, Enrique	8.950.957	17.05.1957	Libre
Sánchez Linares, Juan Manuel	74.901.621	18.11.1962	Libre
García Rodríguez, Miguel Angel	24.884.470	08.12.1958	Libre
García López, Manuel	28.557.051	26.11.1956	Libre
Badajoz Urbano, Bernardo	30.432.231	13.06.1957	Libre
Hipola Ruiz, Pedro	50.294.433	06.08.1959	Libre
Cuéllar Sánchez, Ignacio Luis	37.683.491	20.06.1957	Libre
Ortiz Hidalgo, Antonio	24.864.732	26.05.1958	Libre
Muñoz Rodríguez, Manuel	24.874.358	20.09.1961	Libre
Castillo Jaén, M ^o José	24.290.249	09.06.1956	Libre
Núñez Quesada, Antonio	25.085.808	24.05.1966	Libre
Rincón Almendral, Enrique	25.049.979	29.10.1960	Libre

ANEXO IV ESCALA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

Convocatoria por Resolución de 10 de enero de 1986 (BOE del 8 de febrero)

García Bueno, Juan Antonio	74.810.800	18.06.1955	Promoción
Reyes Roselló, Trinidad	24.871.033	15.09.1955	Promoción
Moreno Fernández, Domingo	24.799.369	04.05.1953	Promoción
Pasto González, Federico A.	24.816.653	07.02.1955	Promoción
Castillo Castillo, Visitación	24.785.434	16.05.1951	Libre
Molina Muñoz, M ^o Dolores	24.780.078	12.04.1952	Libre
Torralba Sánchez, M ^o Josefa	24.121.318	04.03.1956	Libre
Villegas Ansaldo, Concepción	24.692.824	29.09.1944	Libre
Pulido Cantos, M ^o Carmen	24.901.595	29.12.1959	Libre
Moratalla Alonso, Fernando	25.048.551	17.11.1962	Libre
Rojo Fernández, Esperanza	24.868.724	02.03.1959	Libre
Diajara Gómez, Rosario	29.430.421	30.11.1953	Libre
Sánchez Navarro, Hipólita	24.882.581	02.01.1958	Libre
Ayala Moscoso, Ana M ^o	25.047.386	13.08.1960	Libre
Mateos Ramos, M ^o Carmen	24.852.887	24.06.1957	Libre
Díez Ortega, Angel Luis	45.268.066	01.05.1957	Libre
Heras Pedrosa, Concepción de las	24.845.410	26.01.1957	Libre
Camacho Sánchez, M ^o Julia	24.792.869	14.02.1953	Libre
Baños Gálvez, Concepción	24.879.301	08.12.1958	Libre
Hernández Martín, M ^o Victoria	24.796.760	29.06.1952	Libre
Gutiérrez Montes, M ^o Rosa	24.896.644	15.09.1961	Libre
Ruiz Pérez, M ^o Victoria	25.045.334	27.11.1959	Libre
Torres Muñoz, Celia Gumersinda	74.809.252	05.10.1955	Libre
García Fernández, Juan José	25.067.151	01.09.1964	Libre
Chica López, José	24.898.626	12.04.1958	Libre
Rosillo Muñoz, Jorge	24.896.777	14.12.1960	Libre
Pablos Pérez, Rosa M ^o de	51.976.214	11.05.1964	Libre
Ríos Luque, M ^o José	25.089.448	28.01.1966	Libre
Labajos Villalón, Fernando	42.058.190	03.10.1960	Libre
Pino Blanes, Luisa	24.900.148	01.12.1959	Libre
Melero García, Carmen	24.752.652	27.02.1949	Libre
Rico Amores, Alberto	25.073.188	24.01.1965	Libre
Pacheco Reyes, Rocio	37.357.118	28.05.1956	Libre
Marín Martín, M ^o Pilar	25.070.826	06.01.1964	Libre
Gámez Ramírez, Francisco Javier	24.806.463	09.04.1953	Libre
Sánchez Cantero, M ^o Isabel	25.080.848	31.07.1964	Libre
Urrestarazu González, Carlos	24.892.264	23.06.1961	Libre
Fernández Sánchez, Blanca A.	24.797.837	22.06.1953	Libre
Pinazo Acosta, M ^o Victoria	24.883.052	12.06.1958	Libre
Porras Fernández, Miguel	25.062.614	08.07.1963	Libre
Suárez Rodríguez, Joaquina	25.070.029	18.01.1964	Libre
Sánchez Fernández, José M ^o	25.969.532	15.02.1961	Libre
Sonera Melgarejo, Miguel	25.981.475	17.03.1963	Libre
Rubio García, Raul	25.089.977	15.05.1963	Libre
Ruiz Pérez, M ^o de los Remedios	24.859.928	01.10.1957	Libre

RESOLUCION de 5 de agosto de 1986, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores de la misma, en diferentes cuerpos y áreas de conocimiento, a los aspirantes que se mencionan.

En virtud de las concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 10 de diciembre de 1985 (BOE del 9 de enero de 1986), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores de esta Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Catedráticos de Universidad

D. Jorge Caffarena Laporta, en el área de conocimiento de Derecho Civil, adscrita al Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2360/84.

D. José Manuel Esteve Zarazaga, en el área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación, adscrita al Departamento de Pedagogía Sistemática.

Profesores Titulares de Universidad

D. Francisco Balaguer Callejón, en el área de conocimiento de Derecho Constitucional, adscrita al Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2360/84.

D. José Luis Carretero Lestón, en el área de conocimiento de Derecho Financiero y Tributario, adscrita al Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2360/84.

Profesora Titular de Escuela Universitaria

D^a Inmaculada Vargas-Machuca de Alva, en el área de conocimiento de Didáctica de la Matemática, adscrita al Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2360/84.

Málaga, 5 de agosto de 1986.- El Rector, José M^o Martín Delgado.

RESOLUCION de 12 de agosto de 1986, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores de la misma, en diferentes cuerpos y áreas de conocimiento, a los aspirantes que se mencionan.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 10 de diciembre de 1985 (BOE del 9 de enero de 1986), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores de esta Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Catedrático de Universidad

D. Santiago González Ortega, en el área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, adscrita al Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2360/84.

Profesores Titulares de Universidad

D. Fco. José Alonso Carrión, en el área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al Departamento de Bioquímica.

D. Antonio Heredia Bayona, en el área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al Departamento de Bioquímica.

D. Enrique Herrera Ceballos, en el área de conocimiento de Medicina, adscrita al Departamento de Dermatología médico-quirúrgica y Venereología.

D. José Angel Narváez Bueno, en el área de conocimiento de Fisiología, adscrita al Departamento de Fisiología Humana.

D. José Miguel Pena Andreu, en el área de conocimiento de Psiquiatría, adscrita al Departamento de Psicología Médica.

Málaga, 12 de agosto de 1986.- El Rector, José M^o Martín Delgado.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

CORRECCION de errores a la Orden de 1 de julio de 1986, por la que se anunciaba convocatoria de concurso unitario de méritos y traslados del Cuerpo de Médicos Titulares (BOJA núm. 65, de 3.7.86).

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Orden de 1 de julio de 1986 citada, publicada en el BOJA n^o 65 de 3 de julio de 1986, pág. n^o 2364 y siguientes, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

1. Deben añadirse al listado publicado en el Anexo publicado en el Anexo las siguientes plazas:

A. PLAZAS DE ADJUDICACION DIRECTA

Provincia de Almería
04026 Cuevas de Almanzora 1 Baremo general.

Provincia de Jaén
23028 Bailén 1 Baremo general.

Provincia de Málaga
29018 Cartama 1 Baremo general.

2. Deben omitirse del listado publicado en el Anexo las siguientes plazas:

A. PLAZAS DE ADJUDICACION DIRECTA

Provincia de Cádiz
11007 Puerto de Santa María, El 1 Baremo general.

Provincia de Jaén
23010 Fuentesanta de Martos 1 Baremo general.

B. PLAZAS DE ADJUDICACION POR RESULTAS

Provincia de Sevilla
41002 Alcalá del Río 1 Boremo general.

Provincia de Jaén
23046 Guarromar 1 Baremo general.

3. Deben realizarse las siguientes rectificaciones del listado publicado en el Anexo.

A. PLAZAS DE ADJUDICACION DIRECTA

Provincia de Almería
Donde dice:
04003 Almería-Cabo de Gata 1 Baremo general.

Debe decir:
04041 Almería-Cabo de Gata 1 Baremo general.

Provincia de Cádiz
Donde dice:
11003 Barbate-Zahara de los Atunes 1 Baremo general.

Debe decir:
11010 Barbate-Zahara de los Atunes 1 Boremo general

Provincia de Huelva
Donde dice:
21001 Alosno-Tharsis 1 Baremo general.

Debe decir:
21027 Alosno-Tharsus 1 Baremo general.

Provincia de Málaga
Donde dice:
29002 Antequera-Bobadilla 1 Baremo general.

Debe decir:
29044 Antequera-Bobadilla 1 Baremo general.

Provincia de Sevilla
Donde dice:
41004 Carmona-Guadajoz 1 Baremo general.

Debe decir:
41064 Carmona-Guadajoz 1 Baremo general.

B. PLAZAS DE ADJUDICACION POR RESULTAS

Provincia de Almería	
Donde dice:	
04003 Almería	12 Baremo general.
Debe decir:	
04003 Almería	11 Baremo general.
Donde dice:	
04026 Cuevas de Almanzora	3 Baremo general.
Debe decir:	
04026 Cuevas de Almanzora	2 Baremo general.
Provincia de Cádiz	
Donde dice:	
11021 San Roque	4 Baremo general.
Debe decir:	
11021 San Roque	5 Baremo general.
Provincia de Jaén	
Donde dice:	
23001 Alcaudete	3 Baremo general.
Debe decir:	
23001 Alcaudete	2 Baremo general.
Donde dice:	
23028 Bailén	3 Baremo general.
Debe decir:	
23028 Bailén	2 Baremo general.
Donde dice:	
23032 Cambil	2 Baremo general.
Debe decir:	
23032 Cambil	3 Baremo general.
Donde dice:	
23050 Huelma	3 Baremo general.
Debe decir:	
23050 Huelma	2 Baremo general.
Donde dice:	
23018 Porcuna	2 Baremo general.
Debe decir:	
23018 Porcuna	1 Baremo general.
Donde dice:	
23069 Torredonjimeno	4 Baremo general.
Debe decir:	
23069 Torredonjimeno	3 Baremo general.
Donde dice:	
23038 Cuevas del Campo	1 Baremo general.
que está incluida en la provincia de Jaén.	
Debe decir:	
18021 Cuevas del Campo	1 Baremo general.

debe incluirse en la provincia de Granada.

Sevilla, 13 de agosto de 1986

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de agosto de 1986, por la que se prorroga el plazo de conclusión de los ejercicios del concurso-oposición convocado por esta Consejería.

Ilmo. Sr.:

Por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 26 de marzo de 1986 (BOJA del 4 de abril), y de conformidad con las bases generales fijadas en la Orden Ministerial de 18 de mayo de 1986 (BOE del 21) -y específicamente en lo dispuesto en la base número IX-, se convocaron pruebas para la provisión de plazas, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de profesores de Educación General Básica, estableciéndose en su punto 25º que: «los ejercicios de este concurso-oposición darán comienzo a partir del 25 de junio..., y deberán haber concluido al 31 de agosto».

El auto de suspensión de la efectividad de lo establecido en el número 2 del punto 6 de la convocatoria de oposiciones, en cuanto exime de la prueba de conocimientos específicos a quienes se encuentran en el supuesto contemplado en la Disposición Transitoria del R.D. 533/86 de 14 de marzo, dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla en el recurso 851-D.F./86, ha motivado que por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 1 de agosto de 1986 se prorrogue el plazo de conclusión de los ejercicios del concurso-oposición convocado por esta Consejería.

Por todo ello, con el único objeto de modificar el contenido del mencionado punto 25 de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 26 de marzo y de adecuarla a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 1 de agosto,

DISPONGO:

Prorrogar el plazo de conclusión de los ejercicios del concurso-oposición para la provisión de plazas del Cuerpo de profesores de Educación General Básica situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, hasta tanto se lleve a efecto el cumplimiento del fallo que, en su día, recaiga en el recurso 851 D.F./86.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 27 de agosto de 1986

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 31 de julio de 1986, de la Dirección General de Político Financiero, por la que se conceden subvenciones a los tipos de interés de los préstamos concertados entre distintas entidades financieras operantes en Andalucía y las pequeñas y medianas empresas.

Vistos los expedientes de solicitud de créditos acogidos a la línea de financiación contemplada en el Convenio existente entre la Junta de Andalucía y distintas entidades financieras operantes en Andalucía autorizada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de abril y publicada en el BOJA nº 37 de 30 de abril.

Considerando que dichos expedientes han sido valorados positivamente según marcan las condiciones establecidas en el Art. 5 del Anexo III del citado Convenio, así como las exigencias establecidas en la Orden de 6 de mayo por la que se regula la subvención y calificación a préstamos concertados entre distintas entidades financieras y pequeñas y medianas empresas andaluzas.

RESUELVO

1. Conceder las subvenciones que se detallan en el Anexo, a los préstamos concedidos por las Entidades Financieras que se relacionan y por el importe que se señalo a los correspondientes prestatarios, con carga a la partida presupuestaria 1301776 para

la subvención de los préstamos concedidos a las PYMES andaluzas.

2. La Consejería de Economía e Industria hará un seguimiento de los préstamos calificados en las condiciones y plazos propuestos por el solicitante, comprobando que en todo momento se ajusten a la finalidad requerida.

Sevilla, 31 de julio de 1986.- El Director General, Federico Terrón Muñoz.

ANEXO

ENTIDADES FINANCIERAS	CUANTIA
	SUBVENCION
Banco de Granada	179.565 ptas.
José Santos Hermoso	249.705 ptas.
Carlos López Comas	
Caja Provincial de Ahorros de Córdoba	288.760 ptas.
Fco. Ricardo Molero Prior	236.288 ptas.
Al-Andalus, SAT	90.618 ptas.
Julia Díaz Castillo	458.984 ptas.
Almacenes Kalia, S.A.	49.502 ptas.
Manuel Tarres Torres	

Banco de Granada	
Soc. Coop. Andaluza Ntra. Sra. del Rosario	384.685 ptas.
Soc. Coop. Chacinera El Hoyo	278.583 ptas.

RESOLUCION de 31 de julio de 1986, de la Dirección General de Política Financiera, por la que se conceden subvenciones a los tipos de interés de los préstamos concertados entre distintas entidades financieras operantes en Andalucía y las pequeñas y medianas empresas.

Vistos los expedientes de solicitud de créditos acogidos a la línea de financiación contemplada en el Convenio existente entre la Junta de Andalucía y distintas entidades financieras operantes en Andalucía autorizado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de abril y publicado en el BOJA n° 37 de 30 de abril.

Considerando que dichos expedientes han sido valorados positivamente según marcan las condiciones establecidos en el Art. 5 del Anexo III del citado Convenio, así como las exigencias establecidas en la Orden de 6 de mayo por la que se regula la subvención y calificación a préstamos concertados entre distintas entidades financieras y pequeñas y medianas empresas andaluzas.

RESUELVO

1. Conceder las subvenciones que se detallan en el Anexo, a los préstamos concedidos por las Entidades Financieras que se relacionan y por el importe que se señala a los correspondientes prestatarios, con cargo a la partida presupuestaria 1301776 para la subvención de los préstamos concedidos a las PYMES andaluzas.

2. La Consejería de Economía e Industria hará un seguimiento de los préstamos calificados en las condiciones y plazos propuestos por el solicitante, comprobando que en todo momento se ajusten a la finalidad requerido.

Sevilla, 31 de julio de 1986.- El Director General, Federico Terrón Muñoz.

ANEXO

ENTIDADES FINANCIERAS	SUBVENCION
Banco de Bilbao	CUANTIA
Proyectos y Montajes Metálicos	1.320.126 ptas.
Rodolfo Almeida Parra	144.281 ptas.
Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada	
Manuel Benavides Vargas	55.088 ptas.
Grúas Garpe, S.L.	453.090 ptas.
Fernando Lahoz Gutiérrez	44.439 ptas.
Miguel Rubiño Rodríguez	137.719 ptas.
José Fernández Hogueras	180.654 ptas.
Caja Provincial de Ahorros San Fernando de Sevilla	
Bernardo José Vargas Rodríguez	151.341 ptas.
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba	
Ligero y Cáceres, S.A.	455.731 ptas.
Joaquín Cáceres Cáceres	136.718 ptas.
Manuel Estévez Pérez	92.561 ptas.
Antonio y Rafael Pérez Alonso	167.022 ptas.
Tomás Boyero Moya	141.936 ptas.
Alfonso Boyero Moya	141.936 ptas.
Francisco Poblete Ramírez	141.936 ptas.
Antonio Segura García	221.079 ptas.
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería	
Juan Alvarez López	144.522 ptas.
José Muñoz Cano	433.566 ptas.
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla	
Muebles Dos Hermanas	494.290 ptas.
Juan Remesal Rodríguez	621.165 ptas.
Javier Osuna Díaz	317.029 ptas.
Chamacón, S.A.	1.519.296 ptas.
Federico Bruno Breviatti	90.580 ptas.
Banco de Andalucía	
Andaluza de Aceitunas, S.A.	63.604 ptas.
Banco de Granada	

Rosario Ramírez Ruiz	223.323 ptas.
Caja Provincial de Ahorros de Huelva	
Juan José López Montes	80.882 ptas.
Contra Chapados para envases, S.L.	84.348 ptas.
Alfredo C. Lago Sánchez	361.275 ptas.

RESOLUCION de 31 de julio de 1986, de la Dirección General de Política Financiera, por la que se declaran computables dentro del coeficiente de inversión obligatoria del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería los préstamos concedidos a las empresas que se citan.

Vistos los expedientes de solicitud de créditos acogidos a la línea de financiación contemplada en el Convenio existente entre la Junta de Andalucía y distintas entidades financieras operantes en Andalucía autorizado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de abril y publicado en el BOJA n° 37 de 30 de abril.

Considerando que dichos expedientes han sido valorados positivamente según marcan las condiciones establecidas en el Art. 5 del Anexo III del citado Convenio, así como lo establecido en el Decreto 75/86 de 23 de abril sobre computabilidad de préstamos en el coeficiente de inversión obligatoria, de Cajas de Ahorros y Cajas Rurales con sede social en Andalucía y en la Orden de 6 de mayo que regula la subvención y calificación de préstamos concertados entre distintas entidades financieras y pequeñas y medianas empresas, la Dirección General de Tesorería y Política Financiera.

HA RESUELTO

1. Declarar computables dentro del Coeficiente de Inversión Obligatoria de las Cajas de Ahorros y/o Cajas Rurales con sede social en Andalucía los préstamos concedidos por esta entidad financiera a las empresas que se relacionan y por el importe que se indica.

2. La Dirección General de Tesorería y Política Financiera, hará un seguimiento de la adecuación de los préstamos calificados a las condiciones y plazos propuestos por los solicitantes comprobando que en todo momento se ajustan a los requisitos exigidos.

Sevilla, 31 de julio de 1986.- El Director General, Federico Terrón Muñoz.

ANEXO

ENTIDAD FINANCIERA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería	
Manuel Ibáñez Morales	875.000 ptas.
Juan José Rivas Benavides	2.000.000 ptas.
Francisco Nievas Martínez	535.000 ptas.
José Aguirre Gálvez	3.000.000 ptas.
Francisco García Ortiz	800.000 ptas.
Antonio Galdrano Fernández	980.000 ptas.
Manuel Rosa Jiménez	2.000.000 ptas.
José Manuel Fernández Fernández	2.500.000 ptas.
Francisco Fernández Fernández	1.000.000 ptas.
Manuel Fernández Heredia	3.000.000 ptas.
Julio Fernández López	1.500.000 ptas.
José Callejón Callejón	4.300.000 ptas.
Francisco Martín Rodríguez	2.000.000 ptas.
Joaquín Alcalá Lao	2.000.000 ptas.
Antonio Sánchez Maldonado	2.000.000 ptas.
José Reyes Estrabos	1.000.000 ptas.
Francisco Hernández Hernández	345.000 ptas.
Diego Flores Martínez	2.000.000 ptas.
Francisco Asensio Linares	600.000 ptas.
Antonio Gómez Lirola	2.000.000 ptas.
José Manzano Ruiz	2.000.000 ptas.
Juan Gabriel García Peramo	3.100.000 ptas.
Juan Rescalvo Martínez	3.000.000 ptas.
Antonio Martínez López	3.200.000 ptas.
Miguel Sánchez López	1.350.000 ptas.
Juan Francisco Manrique Contreras	7.500.000 ptas.
Nicolás Soto Jiménez	3.000.000 ptas.
Angel Rivas Sabio	6.000.000 ptas.
Francisco Manrique López	1.500.000 ptas.

RESOLUCION de 31 de julio de 1986, de la Dirección

General de Política Financiera, por la que se declaran computables dentro del coeficiente de inversión obligatorio del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba los préstamos concedidos a las empresas que se citan.

Vistos los expedientes de solicitud de créditos acogidos o la línea de financiación contemplada en el Convenio existente entre la Junta de Andalucía y distintas entidades financieras operantes en Andalucía autorizado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de abril y publicado en el BOJA n.º 37 de 30 de abril.

Considerando que dichos expedientes han sido valorados positivamente según marcan las condiciones establecidas en el Art. 5 del Anexo III del citado Convenio, así como lo establecido en el Decreto 75/86, de 23 de abril sobre computabilidad de préstamos en el coeficiente de inversión obligatoria, de Cajas de Ahorros y Cajas Rurales con sede social en Andalucía y en la Orden de 6 de mayo que regula la subvención y calificación de préstamos concertados entre distintas entidades financieras y pequeñas y medianas empresas, la Dirección General de Tesorería y Política Financiera.

HA RESUELTO

1. Declarar computables dentro del Coeficiente de Inversión Obligatoria de las Cajas de Ahorros y/o Cajas Rurales con sede social en Andalucía los préstamos concedidos por esta entidad financiera a las empresas que se relacionan y por el importe que se indica.

2. La Dirección General de Tesorería y Política Financiera, hará un seguimiento de la adecuación de los préstamos calificados a las condiciones y plazos propuestos por los solicitantes comprobando que en todo momento se ajustan a los requisitos exigidos.

Sevilla, 31 de julio de 1986.- El Director General, Federico Terrón Muñoz.

ANEXO

ENTIDAD FINANCIERA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba	
Comercial Santos Martínez	8.000.000 ptas.
José Luis Mora Castell	6.000.000 ptas.
José y Manuel Alinquer	5.000.000 ptas.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de agosto de 1986, por la que se autoriza la modificación de enseñanzas en varios centros privados de Formación Profesional.

Examinados los expedientes promovidos por los titulares o representantes legales de los Centros privados de Formación Profesional que más adelante se relacionan, en solicitud de autorización para modificar las enseñanzas de Formación Profesional que en la actualidad imparten, con el fin de atender la demanda real de puestos escolares.

Esta Consejería al amparo del Real Decreto 3936/82 de 29 de diciembre, y de conformidad con los informes emitidos por las correspondientes Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia, ha dispuesta lo siguiente:

Primero. Que las enseñanzas de Formación Profesional que se cursan en los Centros que se indican, sean ampliadas en las Ramas, Grados, Profesiones y Especialidades que en cada caso se detallan, a partir del próximo Curso académico 1986/87.

PROVINCIA DE CADIZ: «Cruz Roja de Trebujena»

Implantación: Primer Grado en la Profesión Explotaciones Agrícolas Intensivas de la Rama Agraria.

Ampliación: Curso de Enseñanzas Complementarias de Primero a Segundo Grado y Segundo Grado por el Régimen General en la Especialidad Radiodiagnóstico, de la Rama Sanitaria.

Ampliación: Segundo Grado en la Especialidad Equipos de Informática, de la Rama Electricidad y Electrónica.

PROVINCIA DE JAEN: «Escuelas Profesionales Sagrada Familia» de Linares

Ampliación: Segundo Grado en la Especialidad Calor, Frío y Aire Acondicionado, de la Rama Electricidad y Electrónica, conforme con los programas autorizados por O.M. de 14.8.80 (BOE 30.8.80).

PROVINCIA DE SEVILLA: «Centro Español de Nuevas Profesiones» de Sevilla

Ampliación: Segundo Grado en la Especialidad Comercio Exterior y Transportes, de la Rama Administrativa y Comercial, por el Régimen General.

a) El profesorado, así como los elementos materiales de las instalaciones didácticas y demás medios necesarios, deberán ajustarse en todo momento a lo que exijan las disposiciones sobre la materia, para asegurar la eficacia de las enseñanzas autorizadas conforme al nivel y clasificación reconocidos.

b) La autorización de las citadas enseñanzas, no implica compromiso de subvención a las mismas, ni incremento del número de unidades concertadas fijado en la Orden de 17 de mayo de 1986 (BOJA 21 de mayo de 1986), por la que se apueba la relación de Centros docentes privados de Formación Profesional 1.º y 2.º Grados, ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que pueden acogerse al régimen de conciertos establecido por la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio.

Segundo. Se suprimen en los Centros que a continuación se relacionan, las enseñanzas de Formación Profesional que para cada uno se detallan, igualmente, a partir del Curso académico 1986/87.

PROVINCIA DE CADIZ: «Escuelas Profesionales Sagrada Familia» de Alcalá de los Gazules.

Primer Grado en las Profesiones Mecánica y Electricidad del Automóvil, de la Rama Automoción.

Segundo Grado en la Especialidad Mecánica y Electricidad del Automóvil, de la misma Rama.

PROVINCIA DE CORDOBA: «Lope de Vega» de Córdoba

Segundo Grado en la Especialidad Administrativo, de la Rama Administrativa y Comercial.

PROVINCIA DE GRANADA: «Ciudad de los Niños» de Granada.

Primer Grado en las Profesiones Mecánica y Electricidad de las Ramas Metal y Electricidad y Electrónica respectivamente. «Ave María» de Granada.

Segundo Grado en la Especialidad Matricería y Moldes, de la Rama Metal.

«Virgen de la Cabeza» de Motril.

Primer Grado en la Profesión Mecánica, de la Rama Metal.

Tercero. Se autoriza a la Dirección General de Ordenación Académica, para dictar cuantas Resoluciones considere necesarias para la adecuada aplicación o interpretación de cuanto se dispone en la presente Orden.

Sevilla, 11 de agosto de 1986

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, de la Dirección

General de Obras Públicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (D. 593/86).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comuni-

dad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

1. Variante de la carretera AL-110, para acceso de la N-340 al Campamento de Sotomayor. Localidades que definen el tramo: Huércal de Almería y Viator. (3-AL-305).

Presupuesto de contrata: 519.129.728 pesetas.

Plazo de ejecución: 20 meses.

Clasificación requerida:

Grupo: A, Subgrupo: 1-2, Categoría: e.

Grupo: B, Subgrupo: 1-2-3, Categoría: e.

Grupo: G, Subgrupo: 4, Categoría: e.

Fianza provisional: 10.382.595 pesetas.

2. JA-3-CA-123

Paso inferior del ferrocarril Madrid-Cádiz, en la carretera CA-201, p.k. 7,900. Localidad: El Portal.

Presupuesto de contrata: 70.281.845 pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida:

Grupo: B, Subgrupo: 2, Categoría: e.

Grupo: G, Subgrupo: 4, Categoría: e.

Fianza provisional: 1.405.637 pesetas.

3. 2-SE-373.

Ensanche y mejora de firme en la carretera SE-621, p.k. 0 al 10,600.

Tramo Bollullos de la Mitación-Aznalcázar.

Presupuesto de contrata: 134.964.971 pesetas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Clasificación requerida:

Grupo: G, Subgrupo: 4, Categoría: e.

Fianza provisional: 2.699.296 ptas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 15 de septiembre de 1986, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre n° 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n° 2, «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n° 3, «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de septiembre de 1986, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 1, de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 11 de agosto de 1986.— El Director General.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 19 de agosto de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de servicios y adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía (PD. 592/85).

En uso de las facultades conferidas por el artículo 3° del Decreto 25/84 de 5 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, y conforme a la propuesta elevada por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, esta Secretaría General Técnica ha resuelto anunciar los Concursos Públicos que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Córdoba

Datos del Servicio. Concurso n° 12/86, para la adquisición de Mobiliario Clínico, Mobiliario General, Enseres, Aparatos y Dispositivos e Instrumental General, con destino a diversos Servicios de la Residencia General del Hospital Regional «Reina Sofía» de Córdoba.

Tipo máximo de licitación. El Tipo máximo de licitación será de once millones de pesetas (11.000.000 Ptas.).

Fianza provisional. Su importe asciende a:

Conjunto A) 40.000 Ptas.

Conjunto B) 90.000 Ptas.

Conjunto C) 90.000 Ptas., que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas del presente concurso.

Exposición del Expediente. Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en el Hospital Regional «Reina Sofía». Administración Adjunta de Suministros-Contabilidad, sito en Avda. Menéndez Pidal, 1. 14004-Córdoba.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Hospital en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este concurso.

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar al décimo segunda día hábil a contar desde el siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas (si éste fuese sábado, se trasladaría al siguiente día hábil).

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Datos del Servicio. Concurso n° 13/86, para la adquisición de Mobiliario Clínico, Enseres, Maquinarias y Herramientas y Aparatos y Dispositivos, con destino a diversos Servicios del Hospital Regional «Reina Sofía» de Córdoba.

Tipo máximo de licitación. El Tipo máximo de licitación será de catorce millones doscientas mil pesetas (14.200.000 Ptas.).

Fianza provisional. Su importe asciende a:

Conjunto A) 13.000 Ptas.

Conjunto B) 271.000 Ptas., que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas del presente concurso.

Exposición del Expediente. Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en el Hospital Regional «Reina Sofía». Administración Adjunta de Suministros-Contabilidad, sito en Avda. Menéndez Pidal, 1. 14004-Córdoba.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Hospital en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este concurso.

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar al décimo tercero día hábil a contar desde el siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas (si éste fuese sábado, se trasladaría al siguiente día hábil).

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Datos del Servicio. Concurso n° 14/86, para la adquisición de Mobiliario Clínico, Aparatos y Dispositivos e Instrumental General, con destino a diversos Servicios del Hospital Materno-Infantil del Hospital Regional «Reina Sofía» de Córdoba.

Tipo máximo de licitación. El Tipo máximo de licitación será de trece millones cien mil pesetas (13.100.000 Ptas.).

Fianza provisional. Su importe asciende a:

Conjunto A) 6.000 Ptas.

Conjunto B) 210.000 Ptas.

Conjunto C) 46.000 Ptas., que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas del presente concurso.

Exposición del Expediente. Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en el Hospital Regional «Reina Sofía». Administración Adjunta de Suministros-Contabilidad, sito en Avda. Menéndez Pidal, 1. 14004-Córdoba.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Hospital en el plazo de veinte días hábiles, contadas a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este concurso.

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar al décimo cuarto día hábil a contar desde el siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas (si éste fuese sábado, se trasladaría al siguiente día hábil).

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 19 de agosto de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

RESOLUCION de 19 de agosto de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública adjudicación definitiva efectuada por la Dirección Provincial de la R.A.S.S.-S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento, el Concurso Público ha sido el sistema rector de la presente contratación administrativa, toda ella de conformidad con el artículo 117 del Reglamento General de la Contratación del Estado.

Servicios Centrales de la R.A.S.S.S.A.

Objeto: Concurso Público Centralizado 43/86 S, para la adquisición de material de Lencería hospitalaria con destino a las Instituciones Sanitarias de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía.

Adjudicación definitiva: 8 de agosto de 1986.
Empresa adjudicataria: El Corte Inglés, S.A.

ARTICULOS	IMPORTES
Sábanas cama adulto	Unidad 1.168 Ptas.
Sabonita de cuna blanca	Unidad 385 Ptas.
Sábana presalida blanca	Unidad 130 Ptas.
Sábana preescolar	Unidad 1.070 Ptas.
Funda almohada adulto	Unidad 306 Ptas.
Funda almohada cuna	Unidad 123 Ptas.
Manta para cama adulto	Unidad 962 Ptas.
Manta para cuna	Unidad 380 Ptas.
Funda de colchón de 80 cm.	Unidad 470 Ptas.
Funda colchón cuna	Unidad 596 Ptas.
Sábana entremetida	Unidad 336 Ptas.
Toalla de baño	Unidad 515 Ptas.
Toalla de mano	Unidad 286 Ptas.
Pijama niña	Unidad 725 Ptas.
Pijama niño	Unidad 725 Ptas.
Camiseta de bebé	Unidad 165 Ptas.
Zuecos (variante «C»)	Par 1.055 Ptas.
Zuecos (variante «E»)	Par 781 Ptas.
Manteles	Unidad 1.033 Ptas.
Paño para pinche de planta	Unidad 31 Ptas.
Paño de campo verde 40 X 40 cms.	Unidad 70 Ptas.
Paño de campo verde 90 X 90 cms.	Unidad 246 Ptas.
Paño de campo verde 110 X 90 cms.	Unidad 288 Ptas.
Paño fenestrado verde 70 X 40 cms.	Unidad 118 Ptas.
Paño fenestrada verde 150 X 100 cms.	Unidad 454 Ptas.
Sabanilla de curas	Unidad 336 Ptas.

Empresa Adjudicataria: Eugenio Ales Llamas, S.A.

ARTICULOS	IMPORTES
Colcha para cama adulto	Unidad 1.374 Ptas.
Colcha para cuna	Unidad 695 Ptas.
Funda colchón 90 cms.	Unidad 538 Ptas.
Pijama de caballero	Unidad 1.048 Ptas.

Bata señora	Unidad 848 Ptas.
Bata caballero	Unidad 898 Ptas.
Bata blanca	Unidad 945 Ptas.
Bata auxiliar de clínica	Unidad 888 Ptas.
Uniforme auxiliar administrativo	Unidad 4.385 Ptas.
Traje de mantenimiento	Unidad 2.750 Ptas.
Sábana abierta quirófano	Unidad 868 Ptas.
Sábana cerrada de quirófano	Unidad 828 Ptas.
Delantal de cocinero	Unidad 289 Ptas.

Empresa Adjudicataria: Eurodetales, S.A.

ARTICULO	IMPORTES
Camisón de señora	Unidad 729 Ptas.
Pico niño blanco	Unidad 135 Ptas.
Mono de Mantenimiento	Unidad 1.595 Ptas.
Pijama celador	Unidad 1.289 Ptas.

Empresa Adjudicataria: Euroma, S.A.

ARTICULOS	IMPORTES
Pijama personal masculino	Unidad 1.285 Ptas.
Bata y delantal	Unidad 1.775 Ptas.
Pijama bebé	Unidad 135 Ptas.
Pijama blanco personal femenino	Unidad 1.174 Ptas.

Sevilla, 19 de agosto de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

CORRECCION de errores de la Resolución de 21 de julio de 1986 de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública adjudicación definitiva efectuada por la Dirección Provincial de la RASSSA en Córdoba y Granada. (BOJA núm. 74, de 30.7.86).

Advertido error en la Resolución de 21 de julio de 1986 citada, publicada en el BOJA n° 74, de 30 de julio de 1986, pág. 2.625, se transcriben a continuación la oportuna rectificación:

En la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A., en Granada, Concurso n° 14/86, donde dice: «Concurso 14/86, para la adjudicación de UVI móvil...», debe decir: «Concurso 14/86, para la adquisición de UVI móvil...».

Sevilla, 13 de agosto de 1986

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 30 de julio de 1986, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de obras que se indican.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de 30 de julio de 1986, de los contratos de obra que a continuación se indican, convocados por Resolución de 2 de julio de 1986 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 11 de julio de 1986).

1. Construcción de un Centro de Procesa de Datos en calle Tarifa de Sevilla, adjudicado por el sistema de subasta con admisión previa, a la empresa Constructora San José, S.A., por un importe de 113.500.000 pesetas.

2. Construcción de 14 unidades en el Colegio Público Adriana del Valle de Sevilla, adjudicado por el sistema de subasta con admisión previa, a la empresa Constructora San José, S.A., por un importe de 79.800.000 pesetas.

3. Construcción de un Instituto de BUP/FP de 10 unidades en Triona, Sevilla, adjudicado por el sistema de subasta con admisión previa, a la empresa Constructora San José, S.A., por un importe de 102.000.000 pesetas.

Sevilla, 30 de julio de 1986

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO sobre concurso de obras (PP. 563/86).

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 8 de agosto de 1986, se anuncia el siguiente Concurso para contratar las obras de Ordenación de la Plaza de la Marina.

Objeto: El objeto de este Concurso es la adjudicación para la realización de las obras que se especifican en el Proyecto de «Ordenación de la Plaza de la Marina de Málaga», y que comprende la ejecución de un aparcamiento subterráneo, además de la urbanización de la propia plaza.

Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución de las obras será de dieciocho (18) meses, contadas a partir del día siguiente a aquél en que se formalice el Acta de Comprobación y Replanteo.

Pliego de Condiciones: El Pliego de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas podrá ser examinado en el Negociado de Contratación, sito en Avda. de Cervantes n° 4, durante los días hábiles y en horas de 9 a 14, desde que se publique la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

El Proyecto estará a disposición de los interesados durante los días y horas mencionados en el Área de Obras y Servicios Urbanos, sito en C/ Pedro Gómez Chaix.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en el Negociado de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en horas de 9 a 14 hasta el día hábil (inclusive) en que finalice el plazo de veinte (20) días hábiles posteriores a la publicación del anuncio de la licitación en el último de los Boletines y Diarios oficiales, esto es, Diario Oficial de las Comunidades Europeas, BOE, BOJA y BOP.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y precintados, en los que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el Concurso para la ejecución de las obras de Ordenación de la Plaza de la Marina».

El primer sobre llevará, además, la inscripción: «Documentación y Referencias» y contendrá los documentos exigidos y relacionados en el artículo 2.2 del Pliego.

El segundo sobre llevará la inscripción: «Oferta Económica», e incluirá la proposición propiamente dicha de este carácter, con arreglo al modelo Anexo I y, en su caso, el estudio adicional valorado a que se refiere el artículo 6.2 del Pliego.

ANEXO I

FORMATO DE CARTA-OFERTA

Membrete

o

Anagrama

..... a de de 1986
Excmo. Ayuntamiento de Málaga

....., en nombre y representación de, para participar en el Concurso de Obras de, promovido por esa Entidad, presentada oferta para el mismo, conforme a su Pliego de Bases vigente comprometiéndose a realizar las obras mencionadas en el precio siguiente:

Presupuesta de ejecución material de las obras del proyecto según estas partidas:

En Anexo II figurará el desglose de la suma total, de acuerdo con las especificaciones del artículo 5.3 del Pliego.

Total ejecución material
Beneficio Industrial (6% Ejec. Mat.)
Gastos Generales (16% Ejec. Mat.)

Total ejecución por contrata:
Baja sobre el Presupuesto de contrata:
equivalente al,%
Oferta de la Empresa

El plazo ofertado para ejecución de las obras es de .. meses.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, de acuerdo con el Proyecto aprobado es de novecientos treinta y un millanes novecientas treinta y una mil cuatrocientas treinta y una (931.931.431) pesetas, entendiéndose que esta cantidad incluye, tanto el beneficio industrial como los gastos generales y demás impuestos y tasas vigentes; inclusive el Impuesto sobre el Valor Añadida, aunque no figuren expresamente en el Proyecto Técnico que forma parte, como documentación, del Concurso. El precio ofertado incluye también los honorarios de cálculo de la estructura y de supervisión de la obra (aportados «h» y «j» del artículo 2.2.), repercutiéndose en cada precio unitario la parte que corresponda.

Garantías: La fianza provisional de este Concurso asciende a la cantidad de dieciocho millones seiscientos treinta y ocho mil seiscientos veintiocho (18.638.628) pesetas.

El adjudicatario deberá constituir una fianza definitiva, ascendente a un seis por ciento (6%) sobre el tipo de licitación.

Apertura de plicas: La Mesa de licitación se constituirá en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a los doce horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de Plicas. La Mesa estará presidida por el Excmo. Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Sr. Secretario General o funcionario que legalmente le sustituya.

Málaga, 9 de agosto de 1986.- El Alcalde, Pedro Aparicio Sánchez.

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

ANUNCIO sobre convocatoria de concurso para contratar el arrendamiento de la Hostería de la Rábida (PP. 585/86).

Objeto. Es objeto del contrato a que se refiere este anuncio, el arrendamiento de la Hostería de «la Rábida», propiedad de la Excmo. Diputación Provincial de Huelva, ubicada en los aledaños del histórico Monasterio Franciscano del mismo nombre.

Dicha hostería constituye una unidad patrimonial con vida propia, susceptible de ser inmediatamente explotado previo los trámites y formalidades administrativas que precise la puesta en marcha de la actividad.

Tipo de licitación. Servirá de tipo de licitación la cantidad de 83.334 ptas. mensuales lo que supone un precio mínimo de arrendamiento anual de 1.000.000 de pesetas.

La mejora será al alza y serán automáticamente rechazadas aquéllas que no cubran el tipo.

No obstante lo anterior, el precio del arrendamiento será revisado cada año en función de la variación que experimente el índice del costo de la vida según datos que publique el Instituto Nacional de Estadística u organismo que lo sustituya.

Duración del contrato. Siete años desde la entrega de las llaves.

Exposición del expediente. El expediente, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto y podrá ser examinado y copiado por quien lo estime oportuno, en el Servicio de Compras de la Diputación (Calle Fernando el Católico n° 20), desde las nueve a las trece horas de los días que medien entre la publicación de la Convocatoria hasta el final del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional. Doscientos cincuenta mil pesetas (250.000).

Garantía definitiva. Se calculará aplicando el importe anual de la renta a satisfacer por el arrendatario, los tipos máximos previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En cualquier caso, el importe de la fianza no podrá ser inferior a tres doceavas partes de una anualidad de la indicada renta.

Presentación de proposiciones. Podrán presentarse durante los 20 días hábiles siguientes a aquél en que se publique el anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.

Terminará el plazo a las trece horas del vigésimo día hábil a que se alude en el párrafo anterior.

Estas proposiciones se presentarán en el Servicio de Compras de la Diputación, sito en Huelva, calle Fernando el Católico, n° 20.

Apertura de plicas. La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Actos de la Diputación provincial ante el Excmo. Sr. Presidente o Diputado en quien se delegue y el Secretario de la Corporación o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto.

Presentación de reclamaciones. Durante los ocho primeros días hábiles del periodo de presentación de proposiciones podrá presentarse reclamaciones al Pliego de Condiciones por quienes pudieran resultar afectados, pudiendo en este caso, retrasarse lo necesario el plazo de admisión de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de con domicilio en y D.N.I. n° (por su propio derecho o en representación de con domicilio en y D.N.I. o C.I.F. n°), enterado del Anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado y de las condiciones y requisito que se les exige para la adjudicación mediante

Concurso, del arrendamiento de la industria o negocio que constituye la «Hostería de La Rábida», se compromete a tomar a su cargo el citado arrendamiento, aceptando plenamente todas las cláusulas del pliego de condiciones base de la licitación y optar para una renta de Pesetas mensuales, o sea, Pesetas anuales, a las que

habría que añadir el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Huelva, 4 de agosto de 1986.- El Secretario, Juan Antonio Noales Riquelme.- El Presidente, Manuel Eugenio Romero Castilla.

5.2. Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA DE URBANISMO

EDICTO sobre modificación del PGOU en la Carretera de Carmona. (PP. 557/86).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de julio de 1986, aprobó inicialmente la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana en la Carretera de Carmona, terrenos sitos entre dicha carretera y la Avda. de Miraflores, área comprendida entre las barriadas de Santa María de Ordaz, Huerto de San Francisco y Conjunto Residencial San Nicolás.

Durante el plazo de un mes, contado a partir de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial de la Provincia, podrá examinarse el expediente y presentarse cuantas alegaciones se estimen con derecho en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Plaza de la Encarnación nº 3, 24 y 26.

El expediente completo se encuentra de manifiesto en el Departamento de Asuntos Generales, Sección de Administración General de la Gerencia Municipal de Urbanismo (cuarta planta).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 4 de agosto de 1986.- El Secretario General, Juan Antonio Cámpora Gamarra.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

EDICTO sobre municipalización de un Servicio. (PP. 564/86).

Aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día 8 de agosto de 1986, el expediente de Municipalización del Servicio Público de Cementerio y demás Servicios Funerarios con creación de Empresa Mixta, así como la desafectación implícita de la calificación jurídica del solar donde se ubicarán los Servicios, sin perjuicio de continuar ejercitándose por esta Administración todas las potestades de dirección, intervención y control necesarias para la prestación del Servicio, se exponen los expedientes al público en la Secretaría General de esta Corporación por plazo de un mes, y siempre no inferior a treinta días naturales, para reclamaciones u observaciones, y al doble efecto de lo normado en los artículos 97.1 c) del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, y 8 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

Málaga, 9 de agosto de 1986.- El Alcalde, Pedro Aparicio Sánchez.

TALLERES COODELAUTO. SDAD. COOPERATIVA

ANUNCIO sobre disolución de la Sociedad. (PP. 562/86).

Por Acuerdo en Asamblea General Extraordinaria y Universal de fecha 5 de agosto de 1986, esta Cooperativa ha acordado la disolución. Lo que se hace público a efectos legales.

En Sevilla a once de agosto de mil novecientos ochenta y seis.- El Presidente, Manuel Navarro Serrato.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Vi-llegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Sebastián Elcano nº 12.

**EXTRACTO DE LAS NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1986**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** Apartado de Correos núm. 100.000. 41071 SEVILLA.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del periodo de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.000 Pts. y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 3.000 Pts.
- 3.2. El precio de los números atrasados es de 60 Pts. y el de los sueltos de 50 Pts.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del Servicio de Publicaciones y B.O.J.A., de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al periodo de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.